



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO N° 5-2023-MINEDU/UE 108-1
CONTRATACION DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRONIED

Siendo las **15:00 horas del día 20 de noviembre de 2023**, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Formato **N° 28-2023** de fecha 11 de octubre de 2023, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección del CONCURSO PÚBLICO N° 5-2023-MINEDU/UE 108-1 por la **CONTRATACION DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRONIED**”.

El Comité de Selección en pleno conformado por los siguientes miembros:

- Presidente Suplente : Sigrid Marilu Flores Mendoza
- Primer Miembro Titular : Elba Mercedes Bautista Anticona
- Segundo Miembro Titular : Vanessa Asca Rosado

I. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En concordancia al Cuadro Comparativo de admisión, evaluación y calificación de ofertas se otorga la buena pro a:

POSTOR	MONTO A ADJUDICAR
CONSORCIO MAPFRE PERU - MAPFRE PERU E.P.S (MAPFRE PERU COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA - MAPFRE PERU SA ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD)	S/. 606,848.70

Respecto al procedimiento de selección, una vez quede consentida la buena pro, el Comité de Selección solicita se realice la inmediata verificación de las ofertas presentadas por los postores ganadores, de conformidad con el numeral 64.6 del Art. 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

No existiendo otro tema que tratar y siendo las **16:00 horas** del mismo día, se dio por concluida la reunión, suscribiendo el presente en señal de conformidad

Elba Mercedes Bautista Anticona
Miembro titular del Comité de selección

Vanessa Asca Rosado
Miembro titular del Comité de selección

Sigrid Marilu Flores Mendoza
Presidente suplente del Comité de selección